

Intervención de la diputada Estrella de la Paz Bernal, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expondrá los motivos y contenido del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

La presidenta:

Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Estrella de la Paz Bernal, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expondrá los motivos y contenido del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

La diputada Estrella de la Paz Bernal:

Con su permiso, diputada presidenta de la Mesa Directiva.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Medios de comunicación que nos acompañan.

Muy buenas noches.

En mi calidad de presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Viernes 31 Diciembre 2021

Pública y con fundamento en los artículos 79 fracción II y 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, hago uso de esta Tribuna para fundamentar y motivar el voto a favor del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2022.

En el dictamen que hoy sometemos a la consideración de esta Soberanía se tuvo cuidado de guardar un equilibrio financiero y presupuestal de la ley número 159 de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobada por el Honorable Congreso.

Observamos que la iniciativa de presupuesto de egresos que hoy se discute y se apruebe en su caso, cumple con los requisitos de legalidad en razón que se sustenta en disposiciones constitucionales de disciplina financiera, presupuestal, hacendaria, deuda pública y demás ordenamientos aplicables en la materia.

El proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, contiene las asignaciones de los recursos a las dependencias y entidades que integran la administración pública estatal para atender los programas bajo su responsabilidad, asimismo garantizar los recursos que, de acuerdo con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, corresponde a los poderes legislativo y judicial.

Por otra parte, se propone la asignación de recursos a los organismos autónomos, así como a los municipios del Estado, tal y como se venía asignando en los ejercicios fiscales anteriores.

El principio del equilibrio presupuestal constituye una primicia fundamental del gobierno del Estado, es decir gasto previo sobre su sustentabilidad en la previsión de los ingresos a obtener en el mismo periodo vía la recaudación propia del Estado, de las participaciones y aportaciones federales y convenios de coordinación de la federación.

Por cuanto a la orientación del gasto público en su vertiente de gasto de operación se enfoca a brindar la suficiencia presupuestal a las dependencias y entidades que integran la administración pública estatal, a los poderes del Estado, así como los organismos autónomos con la finalidad que cumplan con sus programas establecidos.

Por lo que se refiere al gasto capital o de inversión se tuvo el cuidado necesario a fin de asignar los recursos que se requieren para construir obras en cuya programación original se tengan previstas su terminación y su propuesta de operación en el año 2022.

Con el propósito de seguir fortaleciendo la democracia, la transparencia y la justicia social de los guerrerenses, esta Comisión Dictaminadora procuró que se priorizaran la inversión a programas enfocados al género y atención a la mujer con programas que son: atención integral para la prevención

de matrimonios de menores de edad y protección a la niñez en las zonas indígenas, apoyar la economía hijas e hijos de mujeres víctimas del femicidio.

Programa de apoyo productivo para el desarrollo integral de las mujeres en situación de vulnerabilidad, fortalecimiento presupuestal de centro de atención especializada para mujeres de víctimas de violencia.

Fortalecimiento presupuestal de los refugios para mujeres, hijas e hijos de situaciones de violencia extrema. Fortalecimiento del programa para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

Desarrollo y Bienestar social, con programa social como las becas “Ignacio Manuel Altamirano” a estudiantes en situación de vulnerabilidad. Programa de discapacidad con bienestar.

Programa de electrificación Rural, en las viviendas a partir de fuentes renovables. Uniformes y útiles

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Viernes 31 Diciembre 2021

escolares para centros educativos.
Programa de apoyo productivo para el desarrollo integral de las mujeres en situación de vulnerabilidad.

Programa de construcción en vivienda en zonas de desarrollo y de muy bajo rango social. Apoyo al campo. La implementación de programas entre los que destacan programas de fortalecimiento directo al campo. Apoyo a producciones de cultivos prioritarios.

Fondos de garantía líquida para la compra de maquinaria agrícola, desarrollo de capacitaciones y asociación productiva que impulsara la ganadería.

Desarrollo en el tema de salud. Priorizando la construcción, rehabilitación y quimioterapias de centros de salud y hospitales, el equipamiento de las unidades y el fortalecimiento de los hospitales de oftalmología y cancerología, incluyendo las instrucciones actuales y la reconstrucción de hospitales generales.

Agradezco y reconozco a mis compañeros diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por su valioso apoyo y aportación en el análisis del proyecto que hoy sometemos a la consideración de la Plenaria.

El proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, tiene como ejes fundamentales la transparencia, la rendición de cuentas, la disciplina financiera, la austeridad republicana, la eficiencia y la eficacia en la aplicación de los gastos públicos máximas que promoverán la confianza de la ciudadanía en el gobierno, además de fortalecer un entorno de finanzas públicas sanas.

Es por ello, compañeras y compañeros diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura que solicitamos su voto a favor.

Es cuanto, diputada presidenta.